

ER  
1900  
8

S/T FRANA



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 MAY 2010	
Recibido.....	19 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	23770.....c.c.s.

### PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés el 20º Aniversario del **Liceo Argentino de Navegación Fluvial** N° 8245 "Nuestra Señora de Guadalupe" cuyos actos centrales se desarrollarán el día 7 de Mayo en la Ciudad de Santa Fe.



MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Liceo Argentino de Navegación Fluvial, creado por el Sindicato de Artes Gráficas de Santa Fe, es único en su modalidad en el país y su principal objetivo es posibilitar a sus alumnos una salida laboral y la inserción en los estudios superiores. Además fue reconocido por el Arzobispado de Santa Fe como institución católica y cuenta con el patrocinio de la Prefectura Naval Argentina.

Es una Institución que cuenta con las modalidades de Ciencias Naturales, con un itinerario formativo en defensa civil y de producción de Bienes y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Servicios, orientados a la navegación fluvial. Los alumnos reciben alto adiestramiento físico lo que permite a los egresados acceder a las fuerzas policiales o militares, como así también acceder a estudios superiores.

Siendo una Escuela de jornada completa se estimula y logra que sus estudiantes además de recibir educación de calidad, también sean portadores de altos principios como la vocación de servicio a la comunidad, el respeto hacia los mayores y por los derechos humanos, realizando prácticas en distintas Instituciones como el Hospital "José María Cullen" de la ciudad de Santa Fe, SAMCO de Santo Tomé y recibiendo su bautismo quienes realizan prácticas de buceo en el atlántico Sur.

Por la relevancia y calidad de la Institución en nuestra sociedad es que solicito a mis pares acompañen este Proyecto de Declaración.



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ



SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial